16° Congreso Nacional AMER

Soberanías en tensión.

Territorios rurales, proyectos de nación y de vida en México

Morelia, Michoacán, 1 al 4 de junio de 2027

Convocatoria

Soberanías en tensión es el tema propuesto para convocar al XVI Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales que se realizará entre 1 y el 4 de junio de 2027 en Michoacán.

La elección de esta problemática responde al compromiso de la AMER con el conocimiento situado en la realidad de Michoacán compartida por muchos otros lugares del campo en México. Este enfoque se basa en la convicción de que hablar desde las dinámicas locales y regionales es una forma de abordar los procesos nacionales y globales, sin generar totalizaciones que invisibilizan la diversidad o relativismos que anulan la responsabilidad del posicionamiento frente a los problemas de nuestro presente.

Actualmente, el concepto de soberanía, se encuentra en tensión, ya que no define únicamente a la autoridad gubernamental, pues ha pasado a ser una herramienta que permite comprender la afirmación, la fragmentación y la disputa por el poder en múltiples escalas, según las capacidades que ejercen diferentes grupos y actores, así como la acción de agentes públicos y privados en la definición del destino de los territorios rurales en México.

La soberanía como proceso contencioso ayuda a convocar y reflexionar sobre muchos de los problemas que han merecido y merecen nuestra atención en los estudios rurales. Se trata de una dimensión que está detrás de la reivindicación del derecho a la libre determinación de comunidades y pueblos originarios; asimismo, remite también a la aspiración de lograr la autosuficiencia en la producción de los alimentos; aunque, por otra parte, recuerda las fuerzas que, desde hace ya muchos años no sólo de forma subrepticia sino también abierta, desafían la seguridad de múltiples territorios, así como el resurgimiento, en el panorama internacional, de políticas y acciones que criminalizan migrantes con efectos transnacionales. Todos estos son problemas de primer orden que con distintos alcances tocan las múltiples realidades del campo mexicano.

Lejos de constituir una realidad homogénea, las disputas por la soberanía adoptan formas múltiples en los territorios rurales contemporáneos. Para explorar esta diversidad de procesos, **la AMER convoca a participar en los siguientes ejes temáticos**.

Eje 1. Sistemas agroalimentarios, agroecologías y soberanías alimentarias:
Analizar los diversos sistemas agroalimentarios presentes en el campo mexicano (agroindustriales globales y nacionales, pequeños productores, campesinos) sus actores y contextos territoriales. Así como prácticas tradicionales e innovaciones agroecológicas y organizativas de los pueblos originarios que constituyen reservas culturales que contribuyen a la soberanía alimentaria nacional.
Sub-ejes:

- La agroindustria global versus la salud y soberanía alimentaria
- Pobreza alimentaria y hambre en el campo mexicano
- El aporte alimentario y ambiental de la cocina tradicional
- Sistemas campesinos de producción alimentaria sustentable y comercio solidario
- Agroecología y agriculturas alternativas
- Huertos, traspatios y otras formas de producción de alimentos
- Sustentabilidad de la producción campesina
- Adaptación y resiliencia ante el cambio climático
- Certificaciones y sellos de sustentabilidad
- Pobreza e inseguridad alimentaria
- Saberes y patrimonio biocultural

Eje 2. Territorios, bienes comunes, violencia, conflictos socioambientales y despojos:
Analizar las transformaciones de los territorios y las disputas por el control de los bienes comunes mediante diversos enfoques. Esto permite comprender los escenarios de violencia, despojo y conflictos socioambientales que caracterizan a las ruralidades actuales.
Sub-ejes:

- Tenencia y acceso a la tierra
- Especulación inmobiliaria y concentración de tierras
- Pérdida, deterioro y apropiación de los bienes comunes
- Usos, conflictos y gestión del agua
- Gobernanza ambiental y estrategias de conservación
- Pesca y contaminación
- Extractivismo agrario, minero y energético
- Conflictos y disputas socioambientales
- Luchas por la justicia ambiental y climática
- Desastres y vulnerabilidades
- Violencias estructurales
- Crimen organizado y violencia
- Desplazamientos forzados y abandono del campo
- Movimientos sociales y defensa del territorio
- Resistencia y protestas sociales frente al despojo
- Turismo rural sustentable y ecoturismo

Eje 3. Ruralidades, cuidados, desigualdades y reproducción de la vida: Movilidades, trabajo, economías rurales:

Analizar las transformaciones de las ruralidades mexicanas desde la organización social del trabajo, los cuidados, las movilidades y las economías rurales, poniendo en el centro las condiciones que sostienen la reproducción de la vida en los territorios. Asimismo, discutir cómo las desigualdades se expresan en la división social y sexual del trabajo, en la distribución desigual de los cuidados, en la precarización laboral y en las prácticas familiares y comunitarias para garantizar la subsistencia.

Sub-ejes:

- Trabajo remunerado, informalidad, precarización y desigualdad laboral.
- Trabajo no remunerado, cuidados, reproducción social y sostenibilidad de la vida.
- Mujeres, juventudes, vejez, hogares y desigualdades intergeneracionales.
- Movilidades, migración y reconfiguración de las economías familiares.
- Economías no agrícolas, redes familiares y comunitarias, y prácticas colectivas de subsistencia.
- Persistencia campesina y estructura agraria
- Agroindustria, monocultivos y plantaciones
- Agricultura por contrato
- Agricultura de precisión
- Educación y extensionismo rural
- Metodologías participativas, investigación acción y otros
- Organizaciones y mercados de trabajo rural
- Explotación laboral y sexual en el campo
- Agrotóxicos, riesgo y salud
- Migración y movilidad
- Remesas y desarrollo rural

Eje 4. Pueblos indígenas y afrodescendientes, autonomías, derechos y gobiernos comunitarios

Analizar los procesos de autonomía y autogobierno de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como las problemáticas asociadas a cuestiones territoriales frente a proyectos públicos y privados que entran en tensión con sus derechos colectivos. Asimismo, se invita a presentar trabajos en torno a sus procesos organizativos y a sus propuestas políticas, económicas y culturales frente a problemáticas asociadas a diferentes expresiones de múltiples violencias.

Sub-ejes:

- Autonomía y derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes
- Movimientos, defensa del territorio y organizaciones
- Apropiación cultural, despojo y propiedad intelectual
- Políticas públicas orientadas a pueblos y comunidades indígenas
- Exclusiones y discriminaciones
- Feminismos rurales, masculinidades e interseccionalidad

Eje 5. Estado, políticas públicas, gobernabilidad y gobernanza e innovación institucional:

Debatir la situación de deterioro institucional estatal en el marco de la crisis estructural del orden mundial hegemónico, la naturaleza y alcances de las políticas públicas y las circunstancias de gobernabilidad que privan en el campo mexicano, así como las posibilidades de gobernanza e innovación institucional para avanzar hacia la soberanía nacional.

Sub-ejes:

- La política rural del gobierno de la cuarta transformación: avances y contradicciones.
- Políticas públicas, programas e implicaciones para el campo
- Gobernanza, regulación e innovación institucional
- Crisis energética y energías alternativas
- Innovación en la producción agropecuaria y forestal
- Digitalización y agriculturas 4.0
- Inteligencia artificial y Big Data en el medio rural
- Transgénicos, propiedad intelectual y bioseguridad

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el XVI Congreso Nacional se llevará a cabo de manera presencial, bajo las siguientes modalidades:

1.- MESA PANEL POR EJE TEMÁTICO

Las mesas panel tienen como objetivo que académicos/as, miembros de organizaciones sociales, funcionarios/as y estudiantes participen en el análisis y discusión de un tema a partir de las reflexiones de sus trabajos, experiencias, avances y resultados de investigación. Esta es la modalidad prioritaria de participación de las y los ponentes y se hace un llamado a privilegiar la conformación de mesas.

Las mesas serán presenciales.

La temática específica de la ponencia se inscribirá en la sociedad rural mexicana. En caso de abordar la problemática de otros países deberá mostrarse claramente su relación o comparación con la situación rural en México.

Las y los ponentes, autores y coautores por separado, deben registrarse de manera individual en la plataforma.

Las mesas panel se integrarán con un número de cuatro a cinco ponencias. Serán registradas en la plataforma por el coordinador/coordinadora de la mesa y los integrantes de la mesa realizarán su registro individual.

Cada mesa panel deberá estar integrada, preferentemente, por ponentes que procedan al menos de 2 estados o regiones y de 2 instituciones diferentes para propiciar un mayor intercambio.

Cada coordinador/coordinadora podrá proponer un máximo de dos mesas.

2.- PONENCIA LIBRE

También se recibirán ponencias libres acotadas a los ejes temáticos correspondientes, que serán organizadas en mesas panel por las coordinaciones de eje temático.

Cada ponente sólo podrá presentar una (1) ponencia como autor/a; y sólo una (1) segunda ponencia en condición de coautoría, y esta última no podrá ser en la misma mesa.

Si registrara más de dos ponencias, el Comité Científico las descartará, a su criterio**.**

Las ponencias en coautoría **tendrán como máximo tres autores/as.**

3.- CARTEL

El cartel deberá abordar alguno de los Ejes temáticos, al que quedará suscrito.

La temática específica del cartel se inscribirá en la sociedad rural mexicana. En caso de abordar la problemática de otros países deberá mostrarse claramente su relación o comparación con la situación en México.

El autor/a registrará su trabajo en la modalidad de cartel, y su constancia lo acreditará como ponente del congreso.

Los carteles presentados en coautoría **tendrán como máximo tres autores**.

Cada persona sólo podrá presentar un cartel como autor/a o en coautoría.

El autor/a que participe en la modalidad de cartel, también puede hacerlo en la modalidad de mesa panel.

Al menos uno de los y las autores/as del cartel deberá estar inscrito con pago en el congreso para tener derecho a la exposición. Las constancias se otorgarán a los autores que se inscriban y realicen el pago correspondiente.

Los carteles serán enviados en archivo PDF a través de la plataforma de registro en la fecha especificada (ver fechas límite).

Las y los participantes serán responsables de llevar su cartel impreso para su exhibición durante el congreso. Los carteles deberán tener dimensiones de 90 × 120 cm, en orientación vertical, y podrán imprimirse en papel, sin necesidad de montarse sobre materiales rígidos. El Comité Organizador informará oportunamente las indicaciones para su colocación y exhibición.

4.- CALEIDOSCOPIO RURAL

El caleidoscopio rural contempla dos tipos de participación: **EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA y VIDEOS DOCUMENTALES.**

El contenido en ambos casos debe estar relacionado con alguno de los cinco Ejes temáticos del Congreso.

Esta modalidad no equivale a una ponencia, sino como expositor de fotografías y/o video.

Las fotografías se harán llegar mediante una carpeta en Google Drive, con una liga que permita el acceso para su consulta. En el caso de los videos, se proporcionará una URL de acceso conforme a los requerimientos del apartado B. **La liga de la carpeta y/o la URL del video deberán incluirse en el formulario de registro para el Caleidoscopio Rural** y mantenerse accesibles por lo menos hasta una semana después de concluido el Congreso.

Se expondrán las fotografías y se exhibirán los videos documentales que cumplan con los requerimientos técnicos y temáticos indicados en la presente convocatoria. Asimismo, los participantes permiten la reproducción de sus obras a la AMER, citando al o la autor/a de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos.

La AMER presupone que el fotógrafo/a tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor/a toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad. La AMER no asume las responsabilidades que se deriven de un uso no autorizado de materiales sometidos a *copyright*.

A. EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

Las fotografías participantes deben haber sido tomadas como registro de trabajo de campo en el marco de una investigación, referida a algunos de los cinco ejes del Congreso AMER 2027. Se podrán enviar de 1 a 4 fotografías, siempre y cuando formen parte de una serie. Se entregará constancia de participación por parte de AMER; sólo una constancia por participante.

Los requerimientos técnicos son:

- Las fotografías deben tener formato electrónico, independientemente de la forma en que fueron capturadas. Se aceptarán los siguientes formatos: .jpg; .tif; .psd.
- Alta calidad, 250 DPI o equivalente.
- Tamaño Doble carta sin maría luisa.
- Color, b/n o sepia.
- Sin edición.

En el registro se deberá considerar la siguiente información:
Título de la fotografía, Fotógrafo, Lugar, Fecha, Reseña de la foto en 300 palabras máximo, Título de la investigación en el marco de la cual se realizó el registro.

B. VIDEO DOCUMENTALES

Se podrá participar sólo con un video por participante, el cual debe ser de su autoría y estar en posesión de los derechos de explotación de éstos.
Se entregará constancia de participación por parte de AMER; sólo una constancia por participante.
Conforme lo establezcan los coordinadores, en atención a la cantidad de videos, se podrá exponer el video y disponer de 20 minutos para preguntas, comentarios y/o debate en torno a la problemática abordada.

Requerimientos técnicos:

- Se admitirá cualquier tipo de formato digital.
- La duración establecida será como mínimo de 10 y 20 minutos como máximo.
- Se requiere un enlace URL que permita la visualización de los videos, mismo que podrá corresponder a cualquier plataforma de visualización o almacenamiento de videos en internet, siempre que facilite el código embed necesario.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MESAS PANEL

Quienes deseen presentar una **propuesta de mesa completa** (coordinador/coordinadora), seguirán el siguiente procedimiento:

Los y las ponentes, incluyendo a quien coordine la mesa propuesta, deben registrarse de manera individual, EN EL MISMO EJE.

El coordinador o coordinadora de la mesa realizará el registro de mesa, con la siguiente información:
*Correo electrónico; Nombre completo; Título de la Mesa; Eje temático; Archivo Word con el siguiente contenido: título de la mesa, resumen de la mesa (**De 200 a 250 palabras)**, coordinador/coordinadora, lista de ponencias y autores: título de la ponencia, nombre de cada ponente, adscripción institucional, correo electrónico.*

Los datos de las ponencias y autores/as en la MESA deben coincidir con la información vertida en el registro individual que cada ponente tiene que efectuar.

Es importante tener en cuenta que:

- Cada ponente de la mesa (autor/autora y coautor/coautora) registrará sus datos personales y el resumen de su ponencia.
- Cada mesa estará integrada por un mínimo de 4 y un máximo de 5 ponentes
- No habrá más de una ponencia por cada autor/a en la mesa.
- Cada coordinador o coordinadora de mesa puede proponer un máximo de dos mesas.

INSCRIPCIÓN DE PONENCIAS (LIBRES y DE MESA REGISTRADA)

EL REGISTRO ES PERSONAL.
Las personas interesadas (autores y coautores) deberán registrar en línea su **propuesta de ponencia**, con los siguientes datos:
Nombre completo del / de la proponente, grado académico, correo electrónico, institución, función o cargo (profesor/a investigador/a, estudiante o sociedad civil), título de la ponencia, eje temático, un resumen de 250 a 300 palabras y tipo de autoría (autor o coautor).
Los y las estudiantes adjuntarán su credencial vigente o carta de presentación institucional, que acredite la condición.
Los y las integrantes de organizaciones de la sociedad civil adjuntarán carta de presentación de su institución.

ACREDITACIÓN DEL CONGRESO

LAS CONSTANCIAS DE PONENTES se emitirán a quien se haya registrado, realizado su pago de inscripción y presentado la ponencia durante el congreso.
El pago de inscripción se lleva a cabo por cada ponente autor o coautor.
Las constancias se emitirán por participante registrado. En las constancias de ponencias colectivas se colocarán los nombres de los autores/as que hayan pagado su inscripción.
LAS CONSTANCIAS de coordinación de mesa se extenderán a quienes hayan realizado su pago (como ponentes) y coordinado una o dos mesas en el evento.

PRESENTACIÓN DE PONENCIAS EN EXTENSO

DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

Lenguaje: El español es el lenguaje de publicación.
Extensión: Entre 15 y 20 cuartillas incluyendo cuadros, gráficas, bibliografía.
Formato: Escrito en Word, letra Arial, tamaño 12, interlineado a espacio y medio. Márgenes de 3 cm.
Resumen: Incluir al inicio del texto un resumen de 250 palabras, que destaque el objetivo, la aportación y los aspectos relevantes como la metodología y los resultados principales. ***NO incluir palabras clave***.
Autor(es): Después del título, al margen derecho, en negritas, en una sola línea, con nota de pie de página para indicar los datos de cada autor: posición y grado académico, adscripción institucional, correo electrónico
Título y subtítulos: El título y subtítulos deben indicar claramente el contenido del trabajo. El título deberá escribirse en negritas Arial tamaño 14, con mayúsculas y minúsculas. Los subtítulos, en negritas Arial tamaño 12. Tanto el título como los subtítulos no deben llevar punto final. Los subtítulos deben ir numerados de acuerdo con la jerarquía que se establezca, de la siguiente manera: 1, 1.1, 1.2...; 2, 2.1...
Introducción y Conclusiones: Título en negritas sin numeración.
Párrafos: Sin sangría, ni formatos especiales en primera línea. Entre párrafo y párrafo un espacio.
Citas textuales: Las citas textuales menores a tres renglones deben entrecomillarse como parte del texto. Las citas mayores a tres renglones deben anotarse aparte, después de dos puntos, a espacio sencillo, en tamaño de letra 10, sin entrecomillar, sin cursivas.
Material gráfico: Se comprenden: fotografías, mapas, tablas y gráficas. El material gráfico debe insertarse en el texto, en formato de imagen o tabla, según corresponda.
Notas a pie de página: Deben utilizarse sólo para aclaraciones, comentarios, no para citar las fuentes de información. Numerarlas en forma consecutiva para todo el texto, en Arial tamaño 10, a espacio sencillo.
Referencias en el texto: Hacer las referencias con el **Sistema Harvard**, de la siguiente manera: (López, 2000:12-13); (López y García, 2001:14); (López *et al.,* 2004).
Citas de entrevistas deben mencionar el nombre o pseudónimo del entrevistado, y al final de la cita, entre paréntesis, el año de la entrevista.
Referencias o bibliografía: la literatura y entrevistas citadas deben mencionarse al final del trabajo y en orden alfabético.
Peso máximo del archivo: 2 MB

ENLACE PARA EL REGISTRO EN LÍNEA

REGISTRO DE MESA COMPLETA	REGISTRO DE PONENCIA LIBRE O CARTEL	REGISTRO DE PONENTES DE MESA registrada
Fecha límite de registro: 15 de febrero 2027		
REGISTRO DE CALEIDOSCOPIO RURAL (Fotografías o Video Documental	**ENVÍO DE CARTELES ACEPTADOS (PDF) y PONENCIAS EN EXTENSO (Word)**	
Fecha límite de registro: 31 de marzo 2027	**Fecha límite de registro: 14 de mayo 2027**	
Todas las modalidades de registro y la entrega de archivos se gestionan MEDIANTE UN ÚNICO FORMULARIO. Al ingresar, seleccione el trámite que corresponda:		

https://tally.so/r/WJrekj

(Rellenar cuidadosamente de acuerdo con la modalidad que decida aplicar)

FECHAS LÍMITE IMPORTANTES

Actividad	Fecha
Recepción de propuestas de mesas, ponencias individuales y carteles.	15 de febrero 2027
Recepción de tesis para CONCURSO en Licenciatura, Maestría y Doctorado	15 de marzo 2027
Recepción de propuestas para el CONCURSO a Experiencia Destacada de Desarrollo Rural Sustentable	19 de marzo 2027
Publicación de ponencias y carteles ACEPTADOS	26 de marzo 2027
Recepción de EXTENSOS de ponencias (Word), y de archivos de CARTELES (PDF)	14 de mayo 2027
Recepción de propuestas para Caleidoscopio rural	31 de marzo 2027
Publicación del PROGRAMA PRELIMINAR del congreso	30 de abril
FECHA LÍMITE DE PAGO para los y las ponentes aceptados	7 de mayo 2027
Publicación del PROGRAMA FINAL del Congreso	14 de mayo 2027

****NOTAS IMPORTANTES**:

- Se requiere que los y las ponentes aceptados confirmen su participación a más tardar el 15 de abril de 2027, para su inclusión en el programa.
- En el programa final estarán incluidos los y las ponentes que hayan pagado su inscripción y confirmen su asistencia.

CUOTAS DE RECUPERACIÓN Y PAGOS (pesos)

TIPO DE PARTICIPACIÓN		PAGO HASTA EL 30 DE ABRIL 2027	PAGO DESPUÉS DEL 30 DE ABRIL 2027
PONENTE			
PONENTE más membresía de AMER	**PROFESOR/A INVESTIGADOR/INVESTIGADORA**	**2,470**	**2,990**
	ESTUDIANTE DE POSGRADO (CREDENCIAL VIGENTE)	**780**	**975**
	MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (CARTA DE PRESENTACIÓN)	**780**	**975**
PONENTE sin membresía de AMER	**PROFESOR/A INVESTIGADOR/INVESTIGADORA**	**2,990**	**3.380**
	ESTUDIANTE DE POSGRADO (CREDENCIAL VIGENTE)	**975**	**1,300**
	ESTUDIANTE DE LICENCIATURA (CREDENCIAL VIGENTE)	**390**	**520**
	MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (CARTA DE PRESENTACIÓN)	**975**	**1,300**

A S I S T E N T E (NO PONENTE)			
ASISTENTE <u>más membresía</u> (que requiera constancia)	**INVESTIGADOR/A O PROFESIONISTA**	**1,300**	**1,300**
	MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (CARTA DE PRESENTACIÓN)	**520**	**520**
	ESTUDIANTE DE POSGRADO (CREDENCIAL VIGENTE)	**520**	**520**
ASISTENTE <u>sin membresía</u> que requiera constancia	**INVESTIGADOR/A O PROFESIONISTA**	**780**	**780**
	MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (CARTA DE PRESENTACIÓN)	**195**	**195**
	ESTUDIANTE DE POSGRADO O LICENCIATURA (CREDENCIAL VIGENTE)	**195**	**195**

FORMAS DE PAGO

- **Mediante DEPÓSITO BANCARIO a la cuenta Nº 2200017359-1,** Banco SANTANDER, a nombre de ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS RURALES A.C**.**
- **POR TRANSFERENCIA BANCARIA**, con la **CLABE: 014180220001735918**.
- **La <u>FECHA LÍMITE DE PAGO</u>** PARA LOS Y LAS PONENTES ACEPTADOS ES EL **7 DE MAYO DE 2027**.
- **REGISTRO DEL PAGO Y FACTURACIÓN.** Las instrucciones para registrar su comprobante de pago y solicitar factura, en caso de requerirla, se incluirán en el correo de notificación de aceptación de la ponencia.

¡RECUERDE!

- **En la ficha de depósito o transferencia escriba su nombre como referencia para poder identificar su pago.**
- **Si requiere factura (CFDI), llene los datos que se solicitan en el mismo formulario.**
- ***No se aceptarán solicitudes de facturación posteriores al congreso*.**

DUDAS SOBRE REGISTRO Y PAGOS A: amer4@unam.mx

Comité Ejecutivo Nacional de la AMER A.C.